793-1

Patricia Verdugo responde querella del general

El último zarpazo de Arellano

Equipo Apsi

Con casi dos años de retraso reaccionó el general (R) Sergio Arellano Stark e interpuso una querella criminal por injurias graves en contra de la periodista Patricia Verdugo Aguirre, quien en octubre de 1989 publicó el libro-reportaje *Los zarpazos del Puma*.

La acuciosa investigación periodística se centró en los viajes realizados por una comitiva militar al sur y norte del país en la primavera de 1973 y que significaron la masacre de un total de 72 prisioneros políticos. Dicha comitiva estuvo encabezada por el general Arellano, en calidad de oficial delegado del comandante en jefe del Ejército.

–Mi trabajo nunca pretendió injuriar a nadie sino que ser un aporte a la búsqueda de la verdad en este doloroso caso. Conseguí los testimonios de un general, cuatro coroneles, un comandante y un mayor de Ejército. Lamentablemente no pude entrevistar al general Arellano, pero recogí cuidadosamente su versión de los hechos que me fue entregada por su hijo, el abogado Sergio Arellano Iturriaga. Cuando se publicó el *Informe Rettig*, tuve la satisfacción profesional de haber hecho un aporte importante y, por otro lado, lamenté que no se hubiera avanzado hasta completar el cuadro de lo que realmente ocurrió –asegura Patricia Verdugo.

Uno de sus aportes puntuales, anota la profesional, fue establecer sin lugar a dudas que la masacre de trece prisioneros en Copiapó ocurrió durante la permanencia de la comitiva militar en la ciudad. "Hasta la publicación de mi libro, el general Arellano sostenía que habían sido muertos antes de su llegada. Y mantuvo esa versión ante la Comisión Rettig. Pero el coronel Oscar Haag –comandante del regimiento local– me aseguró que los hechos fueron de responsabilidad de la comitiva y el coronel Ariosto Lapostol entregó los datos que permitieron calcular el arribo del helicóptero Puma a Copiapó varias horas antes de que los presos fueran asesinados".



El primer otrosí de la querella solicita la incautación del libro en poder de personas naturales o jurídicas: de las bodegas de la editorial Cesoc, de las librerías y de las bibliotecas privadas de todo hogar chileno.

La primera solicitud del querellante –representado por el abogado Claudio Arellano Parker– fue que se decretara la prohibición de informar sobre el juicio. Argumentó para ello la calidad de periodista de la querellada, la gran publicidad que ha tenido el libro y su intención de que los crímenes "que tienen directa relación con este proceso sean investigados –por respeto a las víctimas y sus familiares– con la seriedad que caracteriza a nuestra administración de justicia". La solicitud fue rechazada por el Primer Juzgado del Crimen.

–La verdad es que no entiendo el objetivo que persigue el general Arellano. Si lo que busca hoy es la investigación en los Tribunales de Justicia de los crímenes perpetrados por la comitiva, bastaría con que se presentara a declarar a los procesos que aún están abiertos y pidiera que no se aplicara la Ley de Amnistía hasta que todo se aclarara y se delimitaran las responsabilidades de cada cual. Pero no necesitaba para ello recurrir a esta querella en mi contra –aseguró Patricia Verdugo.

Lo cierto es que el texto de la querella contiene contradicciones. Por un lado se habla del "ánimo" del general Arellano de investigar los crímenes y, por otro, se sostiene su total inocencia. Para ello se esgrime como prueba una carta privada firmada por el abogado Francisco Recabarren Medeiros, quien trabajó en la Comisión de Verdad y Reconciliación a cargo de este caso.

El abogado Recabarren –en su carta de tres carillas– aseguró al general Arellano que "personalmente no abrigo dudas sobre su inocencia" y lo califica como "símbolo de la tragedia sufrida por nuestro país: siendo general y habiéndose entregado y arriesgado, más

793-2

que muchos, por evitar la destrucción de nuestra Patria y por aminorar los efectos de la lucha inevitable, recibió la acusación de asesino y no contó siquiera con el debido reconocimiento público a sus desvelos y esfuerzos".

Si bien el abogado Recabarren –yerno del comisionado Gonzalo Vial– aclara que no era el propósito de la Comisión determinar culpabilidades o inocencias, asegura que "el Informe establece implícitamente su inocencia". Al tenor de esta carta privada, la querella contra la periodista sostiene que "la Comisión Rettig ha reivindicado el nombre del general Arellano" y que "los integrantes de esa Comisión se formaron en su mayoría, si no unánimemente, la convicción de inocencia".

La carta del abogado Recabarren "es muy extraña y exige una aclaración pública por parte de todos los miembros de la Comisión de Verdad y Reconciliación", asegura Patricia Verdugo. Porque lo cierto es que el *Informe Rettig* no exculpa ni inculpa al general Arellano. Y no podía hacerlo porque el artículo segundo del decreto supremo 355 le prohibió expresamente pronunciarse sobre la responsabilidad de personas individuales.

Bajo el subtítulo "El endurecimiento de octubre", el Informe estableció que la comitiva militar encabezada por un alto oficial delegado (Arellano) "estuvo físicamente presente en las ciudades y horas" de todas las masacres que costaron la vida a 72 prisioneros. Por ello –agregó– "se desprende una fuerte posibilidad de que miembros de la comitiva hayan intervenido en los cinco grupos de ejecuciones" en las ciudades de Cauquenes, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

Respecto de la comitiva misma, el Informe estableció que los oficiales de Ejército "aparecían a simple vista como integrantes de un grupo oficial, para apoyo del delegado principal y bajo su autoridad". Pero, agrega, "ello no fue necesariamente así" porque pertenecían a distintas unidades del Ejército y después de esta misión "pertenecerán a la DINA, y varios de ellos con cargos destacados en dicho organismo e intervención relevante en ejecuciones irregulares".

–Lamentablemente el *Informe Rettig* no pudo aclarar lo que realmente ocurrió con la comitiva militar y quién or-

El 10 de octubre de 1990, ante los comisionados Gonzalo Vial y Laura Novoa, y en presencia del funcionario de la Comisión Rettig Francisco Recabarren, el general Arellano prestó la siguiente declaración, hasta ahora inédita:

Entre septiembre de 1973 y hasta el 2 de diciembre del mismo año me desempeñé como jefe de Comando de Tropas del Ejército, que integraba a unidades especializadas como Telecomunicaciones, Aviación del Ejército y otras. Además estaba a cargo de la Zona Santiago Centro.

En ese período realicé diversos viajes al sur por orden del general Pinochet con el objeto de uniformar políticas y criterios institucionales, de gobierno interior y revisar el estado de los procesos, con el objeto de acelerarlos por una parte y velar que los acusados tuvieran una adecuada defensa, por otra. En estos viajes jamás fui investido de facultades jurisdiccionales, las que siempre quedaron radicadas en los respectivos jefes de las unidades. Mal entonces podría yo haber firmado sentencias, siendo que no tenía función jurisdiccional alguna. En estos viajes recuerdo haber estado en Curicó, Talca, Cauquenes, Concepción, Valdivia; en esta última ciudad coincidió mi visita con el fusilamiento del llamado Comandante Pepe, vi el proceso pero no interferí en él.

En Cauquenes recuerdo haber almorzado con el comandante Castillo White en el club social. Se trataba de una unidad en semi receso con no más de cien hombres. Después del almuerzo seguí viaje. En una unidad como Cauquenes no había boinas negras ni tampoco realizamos un consejo de guerra.

En estos viajes fui siempre acompañado por un equipo de gente que cambiaba de un viaje a otro.

En estos viajes me entendía siempre el con jefe de la unidad respectiva. Siempre insistíamos en el comportamiento que debían tener todos los miembros del Ejército con la población. Existía una preocupación entre nosotros en Santiago por algunos abusos cometidos por militares en contra de civiles, deseábamos corregir y evitar esas situaciones. Nosotros no éramos enemigos de la población sino que nuestro deber era protegerla.

El 16 de octubre partí en viaje al norte acompañado de un cuartel general, por orden de Pinochet, con el cargo de oficial delegado y con las mismas funciones que se me habían asignado en los viajes anteriores al sur; no tenía funciones jurisdiccionales, en materia de procesos sólo debía impartir instrucciones generales en función de los objetivos señalados, acelerar los procesos y velar por la defensa de los acusados.

El cuartel general que me acompañó en esa oportunidad fue casi en su totalidad designado por otras autoridades del Ejército, no era el que yo tenía como jefe del Comando de Tropa. El coronel Sergio Arrendondo dependía en ese momento del general Herman Brady, éste debe haberlo nombrado para integrar el viaje al norte. Juan Chiminelli era mi ayudante directo y era el único a quien yo nombré. El mayor Pedro Espinoza que trabajaba en Inteligencia fue designado por el general Lutz. Espinoza me fue de mucha utilidad.

Antes de viajar al norte el juez militar de Santiago, de quien dependía La Serena y Copiapó en materias jurisdiccionales, me comunicó que respecto de La Serena se habían dictado tres sentencias de muerte, contra los detenidos Guzmán, Marcarian y Alcayaga; respecto de Copiapó, se habían dictado cuatro sentencias de muerte. Me correspondía hacer ejecutar esas sentencias.

En el momento que Pinochet me ordenó viajar al norte, le hice ver las dificultades que tendría con el general Lagos debido a la antipatía que tenía hacia mi persona y al carácter explosivo e inestable del general Lagos. Pinochet me señaló que debían dejarse de lado los problemas personales en las circunstancias que vivía el país. En todo caso conversé con el general Bonilla, entonces ministro del Interior y muy amigo mío, para que se comunicara con el general Lagos y le hiciera ver la conveniencia de que el Colegio de Abogados asumiera la defensa de los detenidos. Parte de mis funciones era asegurar la defensa de los detenidos. Al llegar a Antofagasta comprobé que el general Bonilla había conversado con el general Lagos sobre el punto.

El día 16 de octubre llegué a La Serena donde hablé con el coronel Lapostol, comandante del Regimiento y el mayor de Carabineros Cazanga, quien sin ser abogado tenía conocimientos legales y actuaba en los consejos de guerra.

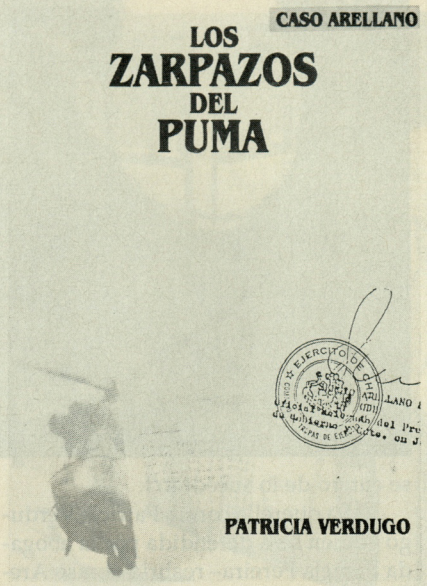
En La Serena apreció que existía una descoordinación entre la sentencia dictada en Santiago y la dictada en La Serena, en el caso de Guzmán, quien era el reo más peligroso de la zona; en Santiago se lo había condenado a pena de muerte y en La Serena a 30 años, por lo que ordené la constitución de un consejo de guerra.

Yo permanecí toda la tarde con el coronel Lapostol, en una sala contigua quedaron Pedro Espinoza y Juan Chiminelli. En el curso de la tarde escuché un disparo y ordené a un capitán ir a ver lo que ocurría; después escuchamos una ráfaga, pensé que se estaban ejecutando las sentencias dictadas por el con-

793-3

denó las ejecuciones. Lo que hizo fue aceptar la posibilidad de que fuera cierto lo que por primera vez se planteó en mi libro, en un texto que fue cuidadosamente revisado por el propio hijo del general Arellano: la DINA montó la sangrienta operación –agrega Patricia Verdugo.

Pero no deja de resultar extraño que si la DINA fue la culpable de las masacres perpetradas supuestamente a espaldas del general Arellano, haya sido justamente uno de los jefes de la DINA quien testimonió en su favor ante la Comisión Rettig. El brigadier Pedro Espinoza Bravo –acusado por el crimen del ex canciller Letelier y segundo en orden de jerarquía en la comitiva de Arellano– aseguró por oficio que sólo acompañó al general en su viaje al norte y que estaba



fuera de su línea de mando ya que llevaba una misión "de Inteligencia".

Veamos qué dijo Espinoza. De la ejecución de quince prisioneros en La Serena, escuchó los disparos, vio los muertos y no habló del asunto con Arellano. No supo de qué se trataba. De la masacre de trece prisioneros en Copiapó, no tuvo la menor idea. Sólo recuerda que el teniente Armando Fernández Larios (el mismo del caso Letelier) no comió en el hotel con los restantes miembros de la comitiva. Del asesinato de catorce prisioneros en Antofagasta, nada supo. Recuerda, eso sí, que a la hora de comer no estaba el teniente coronel Sergio Arredondo. De la masacre de 26 prisioneros en Calama, sus recuerdos son más abundantes: escuchó ruido de vehículos y vio que el teniente coronel Arre-

sejo de guerra. Luego llegó el comandante Arredondo y me informó que habían cumplido las sentencias del consejo.

Tiempo después supe que a los tres condenados a muerte de La Serena se habían agregado otros 12 y que no se había efectuado el consejo de guerra. En una oportunidad el general Gordon, en presencia de mi hijo Sergio y yo, nos mostró la sentencia en que aparecían los tres condenados originales; esta parte por su redacción y forma claramente se había hecho en Santiago, a la cual se agregaron 12 nombres, aparece una media firma, que pudimos comprobar que pertenecía al comandante Arredondo. Próximamente haré llegar copia de este fallo.

Se ha dicho que en La Serena marqué una serie de nombres durante la revisión que hice con Lapostol y Cazanga; puede ser cierto y que haya marcado los nombres de los tres sentenciados por el tribunal militar de Santiago.

Partí de La Serena pensando que habían ejecutado las tres condenas a muerte a que me he referido.

En los viajes en helicóptero no se puede conversar entre los pasajeros, uno va con casco, el general Bonilla murió precisamente por no ir de casco, además se recomienda ir con cinturón, así es que lo único que se puede hacer es leer o escuchar las conversaciones del piloto a través de los audífonos.

Llegamos a Copiapó ese mismo día 16, al día siguiente nos reunimos con el comandante Haag y con Daniel Rojas, abogado. Durante mi visita no tuve conocimiento de que se hubieran ejecutado a 13 personas; al final de mi visita se me comentó que Daniel Rojas había recibido informaciones de parte de un detenido en la cárcel que se planeaba una fuga masiva. El comandante Haag había conversado sobre esto con el coronel Lapostol y decidido trasladar los prisioneros más peligrosos a la Cárcel de La Serena; esta decisión es bastante irregular puesto que se trataba de dos comandantes de regimiento que dependían de diferentes divisiones, pero se entiende en la situación que se vivía entonces. De los motivos de la ejecución sólo conozco la versión dada por el capitán Patricio Díaz. Esta situación se me comentó al final de mi visita a Copiapó.

La solicitud de entierro al cementerio efectuada por el comandante Haag está fechada el día 16, por lo que estas muertes ocurrieron antes de mi llegada a Copiapó.

Mi gente no tuvo responsabilidad en estos hechos y hay un sumario que debe estar en el Juzgado de Antofagasta, que se inició al conocerse el intento de motín.

El día 18 llegué a Antofagasta donde me recibió el general Lagos con bastante frialdad. Le informé de mi misión y cargo y solicité realizar una reunión con los oficiales, como era costumbre en cada lugar; costó que accediera y se efectuó la reunión. Después me reuní con Marcos Herrera Aracena, auditor, y revisamos la situación; me di cuenta de que todo estaba en bastante buena forma. Al llegar Lagos me había comentado su conversación con el general Bonilla en la que le aconsejaba que el Colegio de Abogados participara en la defensa de los prisioneros, esto guarda relación con mi conversación con el general Bonilla antes de partir al norte.

En la tarde fuimos a saludar a Pinochet que pasaba por Antofagasta en su ruta al norte, luego regresamos a la ciudad. Lagos y yo en el mismo vehículo; Arredondo utilizó otro vehículo y no llegó a comer a casa de Lagos, se excusó telefónicamente.

El resto de mi gente se encontraba alojando en un hotel de Antofagasta.

Al día siguiente, 19 de octubre, seguimos viaje a Calama. No recuerdo con exactitud si firmé algo ese día en la mañana en Antofagasta, pero de ser así tiene que haber sido algún documento con instrucciones generales sobre las materias tratadas con Herrera.

En Calama el comandante del regimiento era el coronel Rivera, de quien no había buena impresión por su mal criterio y por la falta de prontitud con que había actuado el 11 de septiembre en su zona, especialmente en Chuquicamata, que de no haber sido por el oficial de Carabineros a cargo, señor Arriagada, se habrían producido problemas. La paralización de los hornos de Chuquicamata habría causado un gran daño. Además habían problemas en el regimiento mismo. Existía preocupación por el robo de explosivos en la Dupont. Me entrevisté con Rivera y Claudio Messina, quien me produjo una muy buena impresión y estaba muy dispuesto a colaborar. Existían procesos terminados sin sentencia ni absolutoria ni condenatoria; esa situación tenía que solucionarse.

Ordené la constitución de un consejo de guerra para esa tarde.

En la tarde los dirigimos hacia Chuquicamata, donde me interesaba ir, Rivera, mi ayudante Chiminelli y yo. Nos reunimos con el oficial de Carabineros, Osvaldo Arriagada, recorrimos varios lugares, entendí muchas cosas. Fue de gran utilidad esa visita.

Al regresar Claudio Messina me informó que el consejo de guerra no se había realizado porque los prisioneros habían [sido] ejecutado[s] en una masacre. El comandante Arredondo había solicitado permiso para interrogar a los prisioneros y después había llegado Moren a informar al consejo que los prisioneros se habían sublevado.

En estos hechos no participaron ni Chiminelli, quien me acompañó a Chuquicamata, ni Espinoza, quien junto con otro oficial siguieron al grupo de Arredondo y los prisioneros y los vieron cuando bajaban a estos úl-

793-4



dondo, el mayor Moren Brito y el teniente Fernández Larios "habían llegado con un camión con numerosos detenidos traídos desde la cárcel". No explica Espinoza la razón de su alarma que lo llevó a seguirlos, en un jeep Land Rover, cuando salieron del regimiento. Ni explica por qué se devolvió luego de verlos detenerse en el cerro Topater. Nada supo de la masacre. Vio luego muchos rostros sombríos y gestos de preocupación a la hora de comida. Pero el alto oficial de Inteligencia no preguntó qué pasaba.

Nada supo el brigadier Espinoza del reguero de muertes, pero sostiene –sin dar explicaciones– que el general Arellano "no sólo no tuvo ninguna injerencia en ejecuciones sin juicio, sino que actuó con decisión y energía en cuanto se enteró de lo sucedido".

La querella contra Patricia Verdugo –quien será defendida por la abogada Pamela Pereira– reabrió el caso Arellano ante la opinión pública y puso en el tapete a la Comisión Rettig. "Enfrentaré la acusación del general Arellano tal como he enfrentado todas las consecuencias de mis actos a lo largo de toda mi vida", declaró la profesional tras ser notificada de la querella.

Fue respaldada por el Colegio de Periodistas, el que condenó la actitud de Arellano contra el trabajo "acucioso y responsable de nuestra colega, que tuvo la valentía de recoger testimonios directos en un período donde no era fácil investigar".

–Bien podría el señor general tener el coraje de colaborar en el esclarecimiento del asesinato del periodista Carlos Berger, ultimado en el desierto por contingente militar a su cargo– terminó diciendo la declaración de la Orden. •

timos en las afueras de Calama.

Inmediatamente pedí explicaciones a Arredondo y le ordené redactar un acta de lo ocurrido, la que se incluyó en los procesos después; en esa acta figuran 24 y no 26 muertos. Creo que fue en ese mismo momento que me enteré de lo ocurrido en Antofagasta.

Según se me relató, la noche anterior, cuando mi gente se encontraba en el hotel, llegó el coronel Adrián Ortiz Gutman, dependiente del general Lagos, quien ordenó a mi gente acompañarlo.

Se negó Chiminelli, que era mi ayudante, y Espinoza, que por sus funciones de Inteligencia y por depender del general Lutz tenía cierta independencia. Lo acompañaron Arredondo, Moren y Fernández. Los vehículos y material fueron provistos por el coronel Ortiz. Este grupo realizó la barbaridad de Antofagasta, no tiene otro nombre.

La responsabilidad de la entrega de los cadáveres correspondía a Rivera. El entregó los certificados de defunción; para ello, el médico que los emitió tiene que haber visto los cuerpos antes de ser enterrados. Es Rivera quien tiene que haber ordenado a Minolleti enterrar los cuerpos.

Según el itinerario que debía cumplir, de Calama tenía que seguir hacia Iquique, pero ante la información recibida, decidí volver a Antofagasta para tener una entrevista con el general Lagos; me parecía indispensable enfrentar a Ortiz con Arredondo y saber la verdad de lo ocurrido. Tengo la certeza de que el general Lagos no tuvo nada que ver en esto, pero se trataba de un coronel de su dependencia que había utilizado material a su cargo, e instruido a mi gente para ejecutar esa barbaridad. Los dos teníamos una responsabilidad militar en esto, yo la asumí, Lagos no.

Regresamos a Antofagasta donde llegamos alrededor de las 2 de la mañana, creo que nos alojamos en el Regimiento Esmeralda. Al día siguiente temprano me entrevisté con el general Lagos, estaba completamente fuera de sí y no escuchaba razones. Yo quería que se careara a Arredondo con Ortiz. Lagos no lo permitió. En este sentido Lagos impidió que se supiera la verdad y encubrió a Ortiz y Arrendondo. No es cierto lo que dice Lagos: que Arellano y su gente asesinaron en el norte; es atribuirme una maldad y locura que nunca he tenido, estaba alojando en su casa con sus hijos a quienes tengo especial cariño, tendría que haber utilizado su gente y sus materiales, sobrepasando la institucionalidad del Ejército.

En ese momento quise hablar con Pinochet quien se encontraba en el norte, pero no fue posible, venía ya de regreso.

Yo continué con mi itinerario. Seguí rumbo a Iquique donde estuve el día 21, luego pasé por Pisagua, lugar donde permanecí sólo una hora, de allí continué a Arica. Mi itinerario comprendía también el campo de prisioneros de Chacabuco, en el cual habían prisioneros de importancia traídos desde Santiago.

Pero decidí regresar a Santiago directamente de Arica sin pasar por Chacabuco.

Durante esa parte de mi trayecto tomé las medidas necesarias para controlar a mi gente, en esos lugares no ocurrió nada; después de saber lo ocurrido y adoptar las medidas de resguardo no se repitieron los actos de Antofagasta y Calama.

Es falso que Pinochet me haya dado la orden de regresar a Santiago, por intermedio de otra persona. De ser así, yo habría regresado inmediatamente; no podía dejar de cumplir una orden del comandante en jefe.

A mi regreso informé a Pinochet sobre lo sucedido y solicité una investigación para determinar lo ocurrido y deslindar responsabilidades.

No volví a insistir sobre la materia, además con Pinochet no me veía mucho, él estaba cada día más ocupado.

Mi misión era concurrir a impartir instrucciones generales a los jefes de regimiento; los restantes miembros de mi comitiva se entrevistaban con los mandos medios y después compartíamos.

Una de mis discrepancias más importantes con la DINA, fue en relación a la situación de los desaparecidos; la gente necesita una tumba donde ir a dejar flores a sus familiares.

Pienso en definitiva que la DINA empezó a funcionar en el hecho el 11 de septiembre. A Contreras más vale tenerlo como amigo, y en los sucesos del norte hubo una maquinación en contra mía.

El destino profesional de los jefes de regimiento no tiene relación con lo ocurrido en mis viajes. Rivera fue dado de baja por su actuación tardía el 11 de septiembre y por ser un hombre de poca confianza; no era fiable en cuanto a su criterio.

Gabriel del Río no tuvo ninguna dificultad en su carrera, terminó normalmente, él no estaba en la línea del Ejército, era considerado más bien como vinculado a la Unidad Popular.

Mi misión no era endurecer la línea del Ejército, tenía los propósitos que ya he señalado.

Para mí toda esta situación ha sido muy difícil, cualquiera aspira a una tercera edad tranquila, no creo que sea justo para mis hijos, amigos y familia, aun cuando he tenido mucho apoyo, el general Stange de Carabineros me ha dado seguridad sin que yo la solicitara. Este asunto es un calvario para mis hijos y nietos. Sin embargo no puedo permitir que mi nombre sea inculpado y que a los verdaderos causantes nadie los haya tocado. •